

Abrir una Época

Política nueva

en el País

¡Para que el pueblo, los trabajadores y trabajadoras vivan bien!

Presentación.

Los patriotas del 14 de junio de 1959 propusieron un programa de gobierno para abrir una nueva época política en el país. Para eso se plantearon derrocar la dictadura de Trujillo.

Pagaron con sus vidas aquel esfuerzo.

Generaciones de patriotas, demócratas y gente de izquierda, continuaron aquella lucha en búsqueda de consumir el programa propuesto por esos héroes.

Debió cumplirse ese programa a partir de que cayó la dictadura de Trujillo el 30 de mayo de 1961. Pero tampoco se logró. Ese hecho abrió una transición democrática que no alteró en sustancia las viejas condiciones sociales en que mal vivió el pueblo.

Fue en 1978 cuando se pudo lograr una parte mínima, aunque importante del programa, y fue la conquista de un espacio de libertades públicas y derechos democráticos.

Luego se logró avanzar en la conquista parcial de una democracia electoral. Parcial porque, aunque hay varios partidos reconocidos por la Junta Central Electoral y cada cuatro años se celebran elecciones, pero el régimen que rige la competencia entre esos partidos no es justo ni equitativo, en tanto favorece de distintas maneras que dos o tres partidos lo controlen casi todo.

Y es además solo una democracia electoral, porque le falta justicia social, seguridad ciudadana, bienestar general y posibilidades de participación y control directo del pueblo en los asuntos públicos.

Desde 1962 se celebran elecciones en el país, y mal que bien, el pueblo dominicano ha ido a votar a las urnas, escogiendo cada vez a gobiernos que en lo esencial han mantenido el sistema político al servicio de grupos oligárquicos, una minoría privilegiada, mientras que las mayorías, trabajadores y pueblo en general, se mantiene en condiciones que van de mal a regular, nunca a bien.

Durante más de 60 años consecutivos la economía dominicana ha crecido. Con su trabajo el pueblo ha contribuido a aumentar la riqueza nacional. Sin embargo, las y los trabajadores y el pueblo en general, se han mantenido en condiciones deplorables.

Todo esto ha sido posible, porque a pesar de que cayó la dictadura de Trujillo, y de que se han logrado libertades públicas y derechos democráticos, la vida general del país se mantiene entre dos coordenadas básicas: la concentración de la riqueza en pocas

manos, y la centralización del poder político en unos cuantos que responden a los intereses de los primeros.

Esta es la esencia de la problemática nacional, que debe ser superada.

Como consecuencia de esa realidad, ha crecido la marginalidad social; persiste el desempleo y crece la inseguridad ciudadana.

Por eso, para que el crecimiento económico y de la riqueza en general llegue también a las y los trabajadores y el pueblo, debe haber un proceso de democratización de la vida total del país. Debe haber democracia en el terreno de la economía, y lo mismo debe darse en el terreno de la política.

Democracia en la economía y en la política; que las y los trabajadores y el pueblo reciban los beneficios del crecimiento económico; puedan vivir en paz y tranquilidad con sus familias y vecinos; además puedan elegir y ser elegidos de verdad, participar de manera efectiva en cómo y para que se definen las políticas públicas, es lo que el Frente Amplio define en su propósito de **“Gobernar para abrir una nueva época política en el país donde las y los trabajadores y el pueblo vivan bien”**.

Perfil general

Abrir una época política nueva en el país significa gobernar con el pueblo y para el pueblo. Hacer un gobierno con paridad de género. Descentralizar el poder político, restarle poder a la presidencia de la República; promover un congreso unicameral y darle verdadero poder de control y limitar el poder del ejecutivo; establecer el Poder Ciudadano, garante del control de la ciudadanía sobre la gestión pública y de la revocabilidad de los mandatos provenientes de los procesos electorales; garantizar la libertad sindical, la libre asociación de las y los trabajadores en sindicatos; desarrollar el poder municipal y convertirlo en un factor de democracia y desarrollo local; impulsar la democratización de la economía y de la propiedad económica, como sustento material de la democratización del régimen político.

Una nueva época política implica un ejercicio político y de gobierno fundamentado en un enfoque de igualdad, por lo que ha de poder formular y desarrollar políticas públicas que, a la vez que reflejen el anhelo de la sociedad, se construyan y ejecuten de tal manera que puedan enfrentar la discriminación laboral y política de la mujer y de la juventud, modificando positivamente sus perfiles de exposición y vulnerabilidad que limita su desarrollo como personas, a la vez que sustituye los argumentos y las prácticas que infravaloran a la mujer y a la juventud y que le restan derechos como seres humanos.

Para ello se debe desarrollar una nueva forma de gobernar, participativa, desconcentrada, eficiente y efectiva, sin fines mercantilistas ni clientelar, transparente y con sentido de responsabilidad social sobre la base de desarrollar políticas públicas

dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las familias y a la mejor y más responsable utilización y cuidado ambiental.

Una época política nueva implica el compromiso con el desarrollo de un gobierno que respete el carácter laico del Estado expresado en que, a la vez que no asume una posición religiosa definida, respete la libertad de culto mediante la cual, cada persona tiene el derecho de creer en lo que mejor le parezca, siempre y cuando no viole ninguna ley o no produzca daño a otras personas o al ambiente y, al mismo tiempo, enfrenta cualquier manifestación de discriminación religiosa; sin dejar de reconocer el valor moral que representa la iglesia y la religión ni excluir del calendario de festividades nacionales las fechas religiosas que la población ha incorporado en su cultura y que son entendidas como expresiones del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Implica también, promover y aplicar políticas públicas encaminadas a combatir la xenofobia y cualquier manifestación de discriminación racial.

La propuesta de gobierno del Frente Amplio se deberá sustentar lo siguiente:

- I. Impulsar una reforma política mediante una Constituyente escogida por votación popular, que apunte en el sentido de la democratización del régimen político, de la economía y la propiedad económica; donde quede claro la supremacía del Estado sobre el gobierno, dado que es la forma superior de organización política de la nación. Lo anterior es una condición básica para que la ciudadanía disponga de mecanismos de participación directa en todos los ámbitos de la gestión pública, y derive en una real independencia de todos los poderes públicos.

Dicha reforma debe expresar la propuesta del patricio Juan Pablo Duarte, según la cual el Municipal es el primer poder del Estado, y devolverle las competencias que le fueron eliminadas tras la intervención militar de los Estados Unidos de Norteamérica en 1916- 1924.

- II. Desarrollar un Modelo Económico, centrado en la producción nacional que armonice varias formas de propiedad: pública; privada; mixta (público-privada); asociativa-cooperativa y público-comunitaria, que permita aumentar la producción de riquezas, el empleo digno, el ingreso y la capacidad adquisitiva de las familias.

2.1 Aumentar la producción de riquezas y la capacidad adquisitiva de las familias a través del desarrollo de las fuerzas productivas y el mercado nacional. Convertir la agroindustria en el eje articulador de la economía nacional, y lograr que los demás sectores de la economía se constituyan en eslabones de la misma; crear empleos con salarios que cubran la canasta familiar en todas las regiones del país, a fin de contribuir a la generación de una demanda y oferta nacionales.

- 2.2 Lograr una redistribución equitativa de la riqueza producida mediante un aumento general de salarios, así como una mayor y significativa inversión pública en salud, educación, seguridad social, cultura, deportes, viviendas populares entre otros.
- 2.3 Promover una reforma fiscal para el desarrollo económico y social, que permita garantizar el crecimiento económico y el bienestar general de las mayorías; con un régimen tributario progresivo en el que paguen más impuestos los que disponen de riqueza y tengan mayores posibilidades económicas; reducir el ITBIS para los bienes y servicios de consumo popular. Lo que se debe acompañar de nuevas políticas monetarias y fiscales, no más impuestos regresivos orientados al consumo, no más exoneraciones a las élites empresariales, no más dinero caro para beneficio del sector financiero. Esto incluye quitar el peso de la carga impositiva que recae sobre los hombros de la clase media a través de la incorporación de la figura del retorno de impuesto según tramo de ingresos.
- 2.4 Desarrollar una política de bienestar social que contribuyen a la dinamización y desarrollo de la demanda nacional y, por tanto, al crecimiento económico. Generan demanda nacional y esta debe crear su oferta también nacional.
- 2.5 Sustituir las prácticas clientelistas que predominan hoy día en lo que se refiere a la entrega de aportes económicas y otras ayudas a las familias, mediante la creación de regulaciones que establezcan las condiciones mínimas para una familia o una persona recibir tales ayudas, sin que medie una condición política o personal para el ejercicio del derecho a recibir la protección social del Estado.
- 2.6 Recuperar los bienes, recursos y servicios públicos, por lo que se impulsará la devolución al Estado de las empresas que fueron privatizadas, integrarlas al desarrollo nacional renovadas, mediante una gestión con control social y participación directa de las y los trabajadores en la administración de las mismas. Y, al mismo tiempo, deberá mejorar la calidad de los servicios públicos y el acceso a los mismos por parte de la población e impulsar la definición de un nuevo marco legal, que regule el empleo público a través de directrices que pauten la carrera del personal, donde se priorice la formación, experiencia y capacidad por encima de la relación personal o los vínculos con el partido de gobierno.
- 2.7 Garantizar el cuidado y desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente, como componentes de la soberanía, el desarrollo y bienestar nacional. Por lo que, se pondrá en ejecución la normativa jurídica que crea

las bases para garantizar la protección y el uso de los recursos naturales y el disfrute de un medio ambiente sano.

2.8 Recuperar las principales cuencas hidrográficas, en especial las altas y medias de los ríos que han sido devastados por la deforestación, la erosión y la depredación por empresarios y los diferentes gobiernos que han dirigido los bienes públicos. Esto incluye una verdadera reforma agraria que reivindique los pequeños y medianos productores agropecuarios como protagonistas del proyecto nacional que enarbolamos.

III. Garantizar la calidad de los servicios públicos como estrategia para corregir desigualdades en el ejercicio de los derechos económicos y sociales básicos.

3.1 Lograr una reforma a la educación dirigida a sustentar el desarrollo social, científico y tecnológico, el crecimiento de las fuerzas productivas nacionales; a fomentar el pensamiento crítico, los valores de la educación laica y humanista; la tolerancia a lo diferente, desde una perspectiva de inclusión plena; que propenda a desmontar la cultura machista, a fomentar la igualdad de género y proveer una oferta curricular que recupere la filosofía e incluya las artes y la educación sexual integral.

3.2 Impulsar verdaderos programas de educación física integral, que además de propiciar el deporte, educa para la alimentación, para la higiene, para la salud, para el juego con sentido pedagógico y fomente los valores democráticos.

3.3 Resignificar la dignificación docente, transformar la concepción que lo asume como simple ejecutor y ejecutora de lo que le "mandan de arriba" a una que lo conciba como maestro y maestra investigadora/a, capaz de sistematizar sus experiencias, reflexionar críticamente su práctica, enriquecerla y responder a los retos educativos que la realidad plantea.

3.4 Promover la masificación de la práctica del deporte, teniendo como base el sistema educativo, desde la escuela primaria hasta la secundaria; bajo la orientación de que esta es una vía de la socialización de las personas y de las y los jóvenes en especial, y bajo la divisa de "mente sana en cuerpo sano". Para ello se promoverá la práctica aficionada, a través del movimiento federado, sin negar el profesionalismo, desarrollar políticas encaminadas a que los deportistas se vinculen al deporte desde lo local, regional y nacional y desde aquí puedan acceder al deporte profesional.

3.5 Lograr un sistema sanitario integral que desplace la condición de mercancía en que han convertido la salud y cambie el enfoque asistencialista por uno de

derechos que promueva y proteja la salud, así como atender la enfermedad, capaz de mejorar los indicadores de salud con equidad y generar satisfacción entre la población, siempre logrando la mejor relación posible entre los resultados y los recursos invertidos.

3.6 Disponer de una Seguridad social pública, con cargo a presupuesto nacional, financiada en parte por impuestos más las cotizaciones sociales a cargo de las y los trabajadores y del empresariado. Implica el desarrollo de un modelo capaz de garantizar la protección social de las familias ante los riesgos que la sociedad provoca, tanto a sus condiciones de vida como a su estabilidad financiera, por lo que se ha de reformular la ley que crea el sistema dominicano de seguridad social con la intención de que se oriente a proteger de forma efectiva a las familias.

3.7 Reorganización institucional de las empresas públicas del sector eléctrico que permita sustituir un enfoque de negocios por una lógica dirigida a apoyar el presupuesto familiar y la producción de bienes, productos y servicios para consumo de la población. Además de ampliar y hacer más efectiva la generación y distribución de la energía eléctrica mediante una mejor gestión y mantenimiento de la capacidad instalada y la puesta en funcionamiento de plantas de energía alternativa, tanto a nivel de regiones como a nivel local, por barrio o sectores, involucrando a la comunidad y a las alcaldías.

IV. Desarrollar políticas públicas con capacidad de prevenir la violencia, a la par que se lleven a cabo acciones punitivas dentro del marco que permite la legislación y en pleno respeto de los derechos de las personas; promover reformas y modernización del sistema penitenciario, policial y judicial, así como el correcto desarrollo de vigilancia sobre la aplicación correcta de los contenidos de los nuevos marcos de actuación: implementar programas a nivel de comunidades y en todo el sistema educativo formal y no formal, que promuevan el vivir en armonía, sustituyendo la competencia por la cooperación, reconociendo sus derechos y, los de los demás, promoviendo el desarrollo social en armonía con la naturaleza y para el cuidado y protección de animales denunciando e impugnado cualquier situación de violencia, discriminación, explotación o de injusticia.

V. Integrar la diáspora al proceso desarrollo nacional y construcción de la democracia. Establecer a ese fin los mecanismos institucionales pertinentes, que hagan efectiva su participación directa en los asuntos públicos del país; y así mismo, crear las políticas públicas necesarias para que las remesas se conviertan en factor de desarrollo en las localidades donde residen las familias receptoras de las mismas; al tiempo que sirvan al ahorro que garantice un futuro y retorno feliz a los migrantes.

- VI. Desarrollar una política exterior de buenas relaciones, el respeto y los beneficios mutuos, con todos los países respetuosos de la dignidad humana, las libertades públicas y los derechos democráticos; basada en el derecho a la autodeterminación del pueblo dominicano; el enriquecimiento cultural y material del mismo.